

# MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**2538** *ORDEN de 29 de enero de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días

para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario del Departamento.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los candidatos habrán de reunir los requisitos exigidos en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, o en el 31.1, c), de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, y el aspirante seleccionado deberá aportar certificación expedida por la Jefatura de Personal del Departamento u Organismo en que preste servicio, que acredite el grado personal consolidado o el nivel del puesto de trabajo que estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1987.

Madrid, 29 de enero de 1988.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Antonio Sotillo Martí.

## ANEXO

| Puesto de trabajo   | Número | Nivel | Específico | Administración Pública | Grupo | Localidad | Otros requisitos   |
|---|--------|-------|------------|------------------------|-------|-----------|--|
| <b>OFICINA DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO</b><br>DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INFORMATIVA<br><i>Unidad de Apoyo</i><br>Director de Programas .....           | 1      | 26    | 429.810    | AE                     | A/B   | Madrid.   | Conocimiento del sistema operativo AOS/VS. Conocimiento de oficina automatizada. Conocimiento de microordenadores con MS-DOS. Experiencia en gestión informatizada de presupuestos y personal. Conocimiento de inglés y francés. |
| <b>SUBSECRETARIA</b><br><i>Unidad de Apoyo</i><br>Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30 .....   | 1      | 14    | 66.480     | AE                     | C/D   | Madrid.   | Mecanografía y Taquigrafía. Conocimiento en tratamiento de textos.   |
| <i>Servicio Jurídico</i><br>Letrado Jefe «A» .....  | 1      | 30    | 2.649.154  | AE                     | A     | Madrid.   |  |
| <b>DIRECCIÓN GENERAL DEL SECRETARIADO DEL GOBIERNO</b><br><i>Subdirección General del Secretariado del Gobierno</i><br>Jefe de Sección .....                | 1      | 24    | -          | AE                     | A/B   | Madrid.   |  |
| <b>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS</b><br><i>Subdirección General de Personal y Asuntos Generales</i><br>Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30 ..... | 1      | 14    | 66.480     | AE                     | C/D   | MADRID.   |  |

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**2539** *RESOLUCION de 27 de enero de 1988, de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, y en el artículo 20, apartado 1, letra b), de la Ley

30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Presidencia ha resuelto anunciar mediante la presente convocatoria pública la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo.

Las solicitudes y documentación complementaria, en su caso, se dirigirán en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear (calle Sor Angela de la Cruz, número 3, 28020 Madrid), expresando en las mismas aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar y, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 31.1 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, que les permita concurrir a la plaza que solicita.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 27 de enero de 1988.-El Presidente, Donato Fuejo Lago.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

#### ANEXO

| Puesto de trabajo   | Localidad | Número | Nivel | Específico | Grupo | Otros requisitos  |
|---|-----------|--------|-------|------------|-------|---|
| <i>Subdirección General de Operaciones</i><br>Subdirector general de Operaciones. | Madrid.   | 1      | 30    | 2.203.344  | A     | Amplios conocimientos de la problemática de la Seguridad de Centrales Nucleares desde el punto de vista de licenciamiento y explotación. Experiencia acreditada en gestión de proyectos y recursos humanos. |
| <i>Subdirección General de Administración</i><br>Jefe Unidad «D».                 | Madrid.   | 1      | 26    | 608.976    | A-B   | Experiencia acreditada en gestión de recursos financieros.  |
| Jefe Unidad «E».  | Madrid.   | 1      | 24    | 236.832    | A-B   | Experiencia acreditada en gestión económica y retribuciones.  |
| Jefe Unidad «E».  | Madrid.   | 1      | 24    | 236.832    | A-B   | Experiencia acreditada en régimen interior y contratación.  |
| <i>Asesoría Jurídica</i><br>Secret. pto. traba. n-30.                             | Madrid.   | 1      | 14    | 66.480     | C-D   |   |

## UNIVERSIDADES

**2540** *RESOLUCION de 7 de enero de 1988, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Catedrático de Universidad convocado por Resolución de 28 de mayo de 1987.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocado por Resolución de 28 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Leioa, 7 de enero de 1988.-El Rector, Emilio Barberá Guillem.

#### ANEXO

##### Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: 03, «DERECHO ROMANO»

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Burillo Loshuertos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Emilio Valiño del Río, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Alfredo Calonge Matellanes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca; don Francisco Javier Paricio Serrano, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, y don Esteban Varela Mateos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Murga Gener, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Alejandro Fernández Barreiro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Antonio Díaz Bautista, Catedrático de Universidad de Murcia; don Javier Dors Lois, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Armando José Torrent Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

**2541** *RESOLUCION de 14 de enero de 1988, del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se modifica la de 21 de septiembre de 1987, por la que se hace pública la composición de los Tribunales correspondientes a la convocatoria de plazas vacantes de Jefe de Servicio y Jefe de Sección a las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (convocatoria CJ00187) «Boletín Oficial del Estado» número 260, página 32484, de 30 de octubre de 1987.*

Con el fin de adecuar la composición de los Tribunales de selección de la convocatoria para cubrir las vacantes de Jefes de Servicio y Jefes de Sección de Instituciones Sanitarias del Instituto Catalán de la Salud, a los requisitos previstos en el artículo 5.1 de la Orden de 18 de agosto de 1986, y una vez recibidas las nuevas designaciones por parte de los Colegios Oficiales de Médicos de Cataluña,

He resuelto:

Artículo 1.º Los Vocales terceros, titular y suplente, representantes de los Colegios de Médicos de Cataluña en el Tribunal de la convocatoria CJ-00187 de Jefes de Servicio y Jefes de Sección, de